

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004
AGOSTO 15 DE 2007

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 P.M. del día 15 de agosto de 2007 se reunió el Consejo Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Vicerrectora Académica.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica. de la ESBA, preside la sesión de Consejo Académico, procedió a instalar la reunión y pidió a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Situación Académica de la joven VIANEYS PORTO (Respuesta la caso)
3. Estructura del Trabajo de Grado (Parte 1 Procesos Metodológico. Parte 2 Obra Artística. Responsabilidades de Seguimiento y Control de todo el proceso Semestre VIII, Semestre IX Exposiciones de Obra.
4. Plan de Accioens de Directores Y coordinadores de Programa (Agenda Cultural).
5. Plan de Acción de Ibaores administrativas del Director y Coordinador: Agenda Administrativa: Reuniones Curriculares, Reuniones con Estudiantes, Atención de casos y del Ambiente educativo-aclarar espacio en que se hace Cuadro enviadao por Rectora, Seguimiento a visitas a la Biblioteca, Revisión de Programa de Asignatura, Prácticas profesionales, promoición de progrmas, Cxontrol de asitencia.
6. Estudios de Profesionalización: Presenatdo por la Vicerrectoria Académica.
7. Formación del Centro Empresarial Institucional CEI-ESBA
8. Correspondencia recibida e invitaciones
9. Proposiciones y Varios

La Vicerrectora Académica puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Señor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas Sup.
Señor RUPERT SIERRA SALAZAR	Director Programa Música Sup.
Señor MIGUEL ANGEL PAZOS G.	Director Artes Escénicas
Señor WILMER RINCON	Representante Estudiantes
Doctora ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados:

JUAN FERNADO CACERES	
KELLY PALENCIA V.	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
LILLYANI ACOSTA	P.U. Biblioteca
JOSE ROBINSON TEJEDOR	Asesor de Control Interno
LUCY PRIETO	Coodinador programa Producción Radio y T.V.
LUIS GABRIEL OBANDO	Coodinador programa Diseño Gráfico
JUVENAL MIRANDA	Coodinador programa Dieño Industrial

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Situación Académica de la joven VIANEYS PORTO (Respuesta la caso)

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004
AGOSTO 15 DE 2007

LA doctora ESTEAL ABRRETO ALVAREZ recordó que en la sesión anterior de Consejo se hizo una revisión del caso de la Joven VIANEYS PORTO estudiante de Artes Plásticas. Caso: Ella tiene problemas con las materias que cursaba con el profesor FABIAN LEOTTAU, con quienes tuvieron un enfrentamiento personal, razón por la cual se pidió se le designara un segundo calificador para los terceros parciales de esas materias. Se leyó al Consejo. La carta de la joven, así como la carta enviada por el profesor FABIAN LEOTTAU, y se escuchó el informe que el Director de Artes Plásticas, realizó; se consideró por el Consejo en aras de que no se afectará el proceso académico de la estudiante, y en garantía del principio de transparencia, se le APROBÓ autorizar la designación por parte del Director de Programa EDUARDO HERNANDEZ, de los segundos examinadores para el tercer parcial de las tres (3) materias, que la joven cursa con el profesor FABIAN LEOTTAU. Se revisa en este Consejo las acciones tomadas en relación con la autorizada y los resultados correspondientes a dichas acciones así: El profesor EDUARDO HERNANDEZ, explicó al Consejo que examinó detalladamente la situación académica de la joven, encontrando al revisar los registros académicos e indagar con los docentes y compañeros, que el desempeño de VIANEYS ha sido muy regular, pasa las notas raspando, no presenta a tiempo los trabajos, lleva materias atrasadas, en fin no tiene un buen rendimiento y por lo examinado este ha sido el comportamiento durante sus estudios en la ESBA Señaló el profesor EDUARDO HERNANDEZ que ella se presentó el día 28 de mayo con su padre, para hablar con él como Director de Programa, y presentaron una carta, ya se había presentado el hecho con el docente FABIAN LEOTTAU el día 25 de mayo. El comportamiento académico de la estudiante VIANEYS PORTO es a consideración del Director de Programa, muy deficiente, el profesor EDUARDO HERNANDEZ, dijo que habló con ella, quien reconoció que ciertamente ella no asistió a la materia de Semiología, por lo que reconocía que era mejor repetirla; y se le informó del procedimiento del segundo evaluador para el tercer parcial de las materias que cursaba con el profesor LEOTTAU. Se designaron los segundos evaluadores entre ellos la profesora TERE PERDOMO y CARLOS GOMEZ; la estudiante fue informada del procedimiento a seguir para la evaluación, y pareció acoger positivamente la información recibida verbalmente y con una carta que se NEGÓ a firmar, y dijo que en ese momento que ella iba a traer una carta sobre el tema, carta que no trajo y tampoco se presentó con los docentes para concluir el proceso de evaluación de los terceros parciales de las materias de Dibujo VII y Estética I, ya que Semiología había dicho que cursaría nuevamente. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ le dijo al profesor EDUARDO HERNANDEZ, que esta situación debía ser informada a la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico, toda vez que al no presentarse a la evaluación, perdió los exámenes y por lo narrado en este recinto, al perder el tercer parcial y ser computado con las notas de los dos primeros parciales, son insuficientes para pasar y pierde las materias y hasta donde se leyó, tiene otra materia perdida con el profesor HERNANDO PEREIRA, con lo que estaría perdiendo el semestre; de esto debe Admisiones hacer los registros pertinentes y expedir una constancia para hoja de vida de la estudiante y enviar a la joven VIANEYS PORTO una comunicación en tal sentido. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que este procedimiento quede sentado en el acta, recordó que ella tiene derecho a reingresar cursando nuevamente el semestre, pero se debe recordar que de conformidad con el Reglamento Estudiantil, art.122, no se pueden habilitar materias con menos de 2.0 de nota final. El Consejo PRUEBA informará a la oficina de Admisiones del acontecido para que ella envíe una comunicación oficial a la estudiante VIANEYS PORTO.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004
AGOSTO 15 DE 2007

3. Estructura del Trabajo de Grado (Parte 1 Procesos Metodológico. Parte 2 Obra Artística. Responsabilidades de Seguimiento y Control de todo el proceso Semestre VIII, Semestre IX Exposiciones de Obra.

El profesor JUAN FERNANDO CACERES indicó a los presentes que le ha tocado revisar y estudiar los trabajos y proyectos de grado de varios estudiantes, lo que lo ha llevado a considerar plantear unas modificaciones al esquema que se viene manejando. Este planetamiento lo recoge en un documento y lo entregó la Secretaria del Consejo para que forme parte del Acta. La doctora ESTELA BARRETO recuerda que el reglamento Estudiantil señaló un procedimiento y en el Reglamento de Investigaciones se complementa. Se Comisiona por el Consejo al profesor JUAN FERNANDO CACERES para que revise, los tres documentos a fin de unificar los criterios y presentar, para incluir en las modificaciones al Reglamento Estudiantil.

El Maestro JUAN FERNANDO CACERES Director de Investigaciones expresó que deben reedireccionarse los trabajos de grado, toda vez que ha podido observar que los estudiantes están confundidos y no están dando un producto artístico en sus trabajos de grado, sino que se han ido más por una línea pedagógica. El profesor RUPERT SIERRA señaló que eso puede ser cierto, pero en el caso de Música hay que tomar en cuenta que el Ministerio de Educación en su momento nos colocó camisa de fuerza, en la modificación del programa de Música.

4. y 5. Plan de Acciones de Directores y Coordinadores de Programa (Agenda Cultural). Y Plan de Acción de labores administrativas del Director y Coordinador: Agenda Administrativa: Reuniones Curriculares, Reuniones con Estudiantes, Atención de casos y del Ambiente educativo- aclarar espacio en que se hace Cuadro enviado por Rectora, Seguimiento a visitas a la Biblioteca, Revisión de Programa de Asignatura, Prácticas profesionales, promoción de programas, Control de asistencia.

El director del programa de Artes Escénicas, y los Coordinadores de Diseño Grafico y Diseño Industrial entregaron a la Secretaria General los Planes de Acción y labores administrativas de sus programas.

La Vicerrectora felicita por su cumplimiento al Director y Coordinadores que entregaron a tiempo sus Planes de Acción y pide a los restantes se sirvan cumplir a fin de poder contar con la información que mejore la comunicación y la coordinación de los planes y programas artísticos y culturales de la ESBA.

6. Estudios de Titulación de Docentes y Profesionalización de Egresados: Presentado por la Vicerrectora Académica.

La Vicerrectora Académica presenta a los miembros del Consejo el proyecto que ha diseñado para someterlo a Consideración de los Consejos Académicos y Directivo respectivamente. Una vez escuchada la presentación de la Vicerrectora, el Consejo Académico APRUEBA el proyecto de Titulación de Docentes y Profesionalización de Egresados, el cual debe ser presentado ante Consejo Directivo. Se anexa copia para que forme parte de la presente acta.

7. Formación del Centro Empresarial Institucional CEI-ESBA

El Ministerio de Educación está promoviendo el seguimiento de los egresados y la formación de centros empresariales, que permitan dar apoyo en la ubicación laboral y en la

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004
AGOSTO 15 DE 2007

El Ministerio de Educación esta promoviendo el seguimiento de los egresados y la formación centros empresariales, que permitan dar apoyo en la ubicación laboral y en la formación de nuevas empresas. Fundamentadas en esas razones se ve la necesidad de dar vida al CEI-ESBA. El proyecto que se presenta a consideración del Consejo, dijo la Vicerrectora puede ser un elemento que le de mayor liderazgo a la ESBA en el sector Artístico y Cultural. EL Consejo escuchó la presentación realizada y APRUEBA el proyecto, para que sea presentado ante Consejo Directivo. Se entrega copia del proyecto para que forme parte de la presente acta.

8. Correspondencia recibida e invitaciones

- El profesor JUVENAL MIRANDA informó que hay una invitación a los estudiantes de Diseño Industrial, para realizar en el Almacén MIRO muebles y decoraciones ubicado en Bocagrande Avenida San Martín N°9-124, la Primera Muestra de Productos Estudiantiles del programa, que se realizará los días 14 y 15 de septiembre. Comentó que se encuentra muy orgulloso, pues los jóvenes están desarrollando cosas muy creativas. Invita a los miembros de Consejo para que asistan en esas fechas y acompañen a los jóvenes.

- La señora CAROL VENTURA estudiante de Artes Plásticas Superior, presentó el día 13 de agosto una carta, donde solicitó se le autorice ver únicamente dos materias en nivelación, ya que por razones familiares y personales, no puede tomar la carga de materias completa del semestre; Se APRUEBA la toma de las dos asignaturas para el segundo periodo académico del 2007, pero debe pagar el valor del semestre.

- El profesor EDUARDO HERNANDEZ informó que para los días 20, 21, 22, y 24 de agosto hay un Taller que impartirá el profesor ELINS HEINGS al cual podrán asistir los estudiantes.

- Se presenta carta del joven FERNANDO ARMENTA URBINA quien en fecha de junio 20 de 2007, presento comunicación con las varias consideraciones propias sobre la respuesta dada con fundamento en el acta de de marzo 27 de 2007, pide se le de solución a su situación. Se informa por el Director de Artes Plásticas, que señor ARMENTA se matriculó en el semestre que culmino en junio de 2007 y matriculó las cuatro materias autorizadas por el Consejo, por lo cual se evidencia que no es cierto que se le halla impedido el desarrollo de su proceso académico, al estudiante se le valieron las materias que había aprobado en tercer semestre, por lo tanto su afirmación no ajustada a la verdad.

9. Proposiciones y Varios

- Se presentan el listado de los aspirantes a graduandos de los programas de educación superior para el 20 de septiembre. Son ellos:

ARTES PLASTCAS SUPERIOR

1- GERSON DE JESÚS HERNÁNDEZ TATIS, identificado con C.C. # 92.537.888 de Sincelejo (Sucre)

2- NATALY TORRES RENTERIA, identificada con C.C. # 1.128.044.588 de (Bolívar)

3- ANDREYNA DIAZ DIAZ, identificada con C.C. # 32.936.579 de Cartagena (Bolívar)

4- REIBER ANTONIO MACIAS RRICARDO, identificado con C.C. # 15.621.654 de Cartagena (Bolívar)

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004
AGOSTO 15 DE 2007

- 5- ERNESTO ALFONSO RECUERO JIMENEZ, identificado con C.C. # 73.181.736 de Cartagena (Bolívar),
6- LEONOR ADRIANA FLOREZ ECHEVERRIA, identificada con C.C. # 32.543.396 de Medellín (Antioquia)
MUSICA SUPERIOR
1- MARIA DEL ROSARIO ARAUJO MENDEZ, identificada con C.C. # 45.548.905 de Cartagena (Bolívar)
2- MIRNA MARGARITA CASTRO BLOOM, identificada con C.C. #45.527.455 de Cartagena (Bolívar)
3- JOHNATAN VALENCIA CHAPARRO, identificado con C.C. # 73.211.117 de Cartagena (Bolívar)

Se aprueba su GRADUACIÓN previa verificación por la oficina de Admisiones y Control Académico y la Secretaria General del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de ley.

- Se recuerda que los docentes deben llamar diariamente a listas de asistencia, por cuanto la inasistencia, es causal de perdida de una materia y de esta forma se controla que no ingresen en personas que no están matriculadas. Se acoge por los miembros de Consejo.

- Se propone que el se revise el valor de hora catedrá y se considere pagar a los docentes unas horas adicionales para asesoría de tesis. Se acoge por el Consejo la idea, pero se dijo por la Vicerrectora Académica que se tiene que tener en cuenta el presupuesto disponible, ella considera que esta propuesta ya es para el próximo año.

- La Vicerrectora Académica pidió a los presentes se recuerde a los estudiantes de cada programa, su deber de legalizar matricula, ya que se afectan y entorpecen los procesos académicos.

- Caso del proyecto del profesor GERMAN BALBUENA de Artes Escénicas, que esta gestionando con la Vicerrectoría Académica, y él señor BALBUENA no quiere rendir informe a la Dirección del Programa, quiere estar como una rueda suelta. Pide el director MIGUEL ANGEL PAZOS, que se coordine con ellos como directores para poder controlar la calidad de los proyectos que se adelantan en la ESBA.

- Se propone que en la Pagina Web de la ESBA se incluya un Link para los Egresados.

La reunión se da por terminada a las 5:00 P.M. del día quince (15) de agosto de 2007. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elie Torres Anaya
ELIE TORRES ANAYA
Secretaria